



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diez (10:00)** horas del día **cinco (05)** del mes de **julio** del año **dos mil siete (2007)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C.P. María Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; Francisco Pacheco Ramírez, representante de la Dirección General de Administración; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; Alejandro Anaya, representante de la Tesorería General; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Mario Guzmán Castañeda, Subdirector de Adquisiciones y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Fallo correspondiente al proceso de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007 PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463 BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE DESECHO en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 23 de mayo de 2007 el Comité de Administración aprobó llevar a cabo el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007 PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463 BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE DESECHO.** -----

2. Con fecha 30 de mayo de 2007 el Subcomité de Bienes Muebles aprobó llevar a cabo el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007 PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463 BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE DESECHO.** -----

3. Con fecha 20 de junio de 2007, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del 2006, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Con fechas 23 de



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

mayo de 2007 el Comité de Administración aprobó llevar a cabo el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007 PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463 BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE DESECHO. ---

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficio de DGA/IVL/242/07 de fecha 20 de junio de 2007 se solicitó al Ing. Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática publicara la convocatoria de la presente invitación restringida en la página web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

6. Mediante Oficio de OM/IVL/2858/07 de fecha 22 de junio de 2007 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 2 de las bases, con fecha 27 de junio de 2007 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007 PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463 BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE DESECHO de la cual se entregó copia simple del Acta que se levantó de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las Bases con fecha 02 de julio de 2007 se llevó a cabo la Etapa de Recepción de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Económicas y Garantía de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007 PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463 BIENES DE MOBILIARIO,



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE DESECHO de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **RECIMAR, S.A. DE C.V.** cumplió con los requisitos solicitados en el punto **4.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **RECUPERADORA METÁLICA, HNOS. FUENTES, S.A. DE C.V.** cumplió con los requisitos solicitados en el punto **4.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La persona física con actividad empresarial: **JUAN MANUEL REYNA ROA** cumplió con los requisitos solicitados en el punto **4.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

Acto seguido el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones revisó las propuestas económicas de los concursantes, de lo que se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **RECIMAR, S.A. DE C.V.** presentó una propuesta económica para la enajenación de una partida única denominada por un lote de 9 unidades de transporte, un lote de 2189 bienes informáticos, un lote de 1203 bienes de mobiliario y equipo de oficina, y un lote de 3463 bienes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo de desecho, de **\$28,201.31** (veintiocho mil doscientos un pesos 31/100 MN) antes de IVA y cheque de caja No. 8468571 por un importe de **\$2,900.00** (Dos mil novecientos pesos 00/100 MN) de Banco Nacional de México, S.A. -----

La empresa: **RECUPERADORA METÁLICA, HNOS. FUENTES, S.A. DE C.V.** presentó una propuesta económica para la enajenación de una partida única denominada por un lote de 9 unidades de transporte, un lote de 2189 bienes informáticos, un lote de 1203 bienes de mobiliario y equipo de oficina, y un lote de 3463 bienes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo de desecho, **\$28,500.00** (veintiocho mil quinientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y cheque de caja No. 8468572 por un importe de **\$2,900.00** (Dos mil novecientos pesos 00/100 MN) de Banco Nacional de México, S.A. -----

La persona física con actividad empresarial: **JUAN MANUEL REYNA ROA** presentó una propuesta económica para la enajenación de una partida única denominada por un lote de 9 unidades de transporte, un lote de 2189 bienes informáticos, un lote de 1203 bienes de mobiliario y equipo de oficina, y un lote de 3463 bienes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo de desecho, **\$29,500.00** (veintinueve mil quinientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y cheque certificado No. 1424 por un importe de **\$2,821.00** (Dos mil ochocientos veintiún



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

pesos 00/100 MN) de Banco Nacional de México, S.A. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma se exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que otorgan su voto de confianza a la transparencia de este acto. -----

Asimismo, se recuerdo a los participantes que el próximo evento señalado en el numeral 3.4 de las bases se llevará a cabo el próximo día **cinco (05) de julio** del año **dos mil siete (2007)**, a las **diez (10:00)** horas, por lo que se les invito al mismo, solicitando su puntual asistencia. Cabe señalar que en la siguiente etapa se debería presentar la persona que acredite tener poder para suscribir propuestas, y el anexo 2 de las bases; ello con la finalidad de subastar una mejor propuesta a favor de la convocante. -----

9. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, el Director de Adquisiciones hace del conocimiento de los presentes que la persona física con actividad empresarial **JUAN MANUEL REYNA ROA** hasta este momento es la persona que presentó la mejor propuesta económica para la enajenación de una partida única denominada por un lote de 9 unidades de transporte, un lote de 2189 bienes informáticos, un lote de 1203 bienes de mobiliario y equipo de oficina, y un lote de 3463 bienes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo de desecho, por un importe de **\$29,500.00** (veintinueve mil quinientos pesos 00/100 MN) antes de impuestos.-----

Asimismo el Director de Adquisiciones pregunta a los concursantes presentes si desean presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando de manera libre y espontánea su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta** en favor de la convocante. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los concursantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la persona física con actividad empresarial **JUAN MANUEL REYNA ROA** al presentar la mejor propuesta económica para la



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

enajenación de una partida única denominada por un lote de 9 unidades de transporte, un lote de 2189 bienes informáticos, un lote de 1203 bienes de mobiliario y equipo de oficina, y un lote de 3463 bienes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo de desecho, por un importe de **\$29,500.00** (veintinueve mil quinientos pesos 00/100 MN) antes de impuestos, se le adjudica la partida única de referencia.-----

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la persona física con actividad empresarial **JUAN MANUEL REYNA ROA** que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida el **ACTO DE SUBASTA Y FALLO**", siendo las **once (11)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Así lo proveyeron y firman a los 05 días del mes de julio los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C.P. María Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; Francisco Pacheco Ramírez, representante de la Dirección General de Administración; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios; Alejandro Anaya, representante de la Tesorería General; Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Mario Guzmán Castañeda, Subdirector de Adquisiciones y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos. -----



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

| | |
|---|------------------------------------|
| OFICIAL MAYOR | |
| | C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| | LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ |
| DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES | |
| | C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | |
| | LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO |
| REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL | |
| | C.P. GUADALUPE PUCH DOMINGUEZ |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| | FRANCISCO PACHECO RAMÍREZ |



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTO DE SUBASTA Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES CONCURSANTES No. ALDF/IVL/ IR3C/01/2007
PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA DENOMINADA POR UN LOTE
DE 9 UNIDADES DE TRANSPORTE, UN LOTE DE 2189 BIENES INFORMÁTICOS, UN
LOTE DE 1203 BIENES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Y UN LOTE DE 3463
BIENES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE
DESECHO**

| | |
|---|--|
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL | LIC. ALEJANDRO ANARA R. |
| SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES | MARIO GUZMÁN CASTAÑEDA |
| JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS | LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ |
| REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRI | LIC. MARÍA DE LOURDES CORTÉS SANTILLÁN |

EMPRESA Y PERSONA FÍSICA ASISTENTES

| NO. | REPRESENTANTE DE: | NOMBRE | FIRMA |
|-----|-----------------------|--------|-------|
| 1. | RECIMAR, S.A. DE C.V. | | |
| 2. | JUAN MANUEL REYNA ROA | | |